

Acta de la primera charla de sensibilización e información para reducir el número de Accidentes de tránsito y Coordinación para realizar operativos de control vial en vehículos de transporte interprovincial en el Marco de tolerancia Cero.

Expositor por el Conusario: Alberto Carranza Torres y

En el distrito de UCO, siendo las 12:20 pm del 25 de Marzo de 2024 en el auditorio de la MDU se reunieron el alcalde y secretario técnico del Codisec y todas las autoridades y la Sociedad civil para llevar a cabo la primera charla de sensibilización e información para reducir el número de Accidentes de Tránsito entre Conductores y transportistas de publico y Mercadería en general con el fin de reducir el número de accidentes de tránsito.

Estando presentes y verificando el quorum reglamentario se dio inicio con las palabras del Alcalde y secretario técnico del Codisec. El Con. José James Muñoz Morano, Quien Saluda a todos los presentes y felicita por la participación y da inicio el día de hoy.

Mencionando que los conductores deben de respetar las leyes y reglamentos, disposiciones y pensar en su bienestar y responsabilidades que deben de tomar sobre la vía y si paso a exponer con las diapositivas en unta que no se tenía proyector Multimedia para este día, pero se logro realizar la capacitación y charla para un mayor conocimiento sobre los signos.

- Como actuar en accidentes de tránsito?
- Que es seguridad vial? riesgos de la conducción?
- Que es una inspección preoperacional?
- Que es un accidente de tránsito?
- Que debe de hacer un conductor involucrado en un accidente.
- Objetivos generales, Especificos



- estamos obligados a actuar en un accidente de tránsito, lugar de los hechos, accidente de tránsito (conductor, testigos, actividad de tránsito)
- que es una actividad peligrosa, responsabilidades en accidentes de tránsito
- responsabilidades legales, civil, penal o incluso
- para el seguro en SOAT, etc. y demás puntos a tratar.

\* El convenio menciona q' en el distrito NO se obedece el uso obligatorio de casco para motocicletas y incluso son menores de edad q' conducen en velocidad excesiva

\* No contamos con un terminal terrestre para ubicar de manera adecuada a los transportistas de pasajeros y mercancías del distrito y se optara por habilitar una ordenanza y buenas funciones en terminal para reducir la congestión en el distrito.

Segundo las 3:30 pm del mismo día se dio por concluida la charla, son antes mencionar q' los operadores inician en el mes de abril del presente año en cuanto salga la ordenanza municipal y estando en total conformidad se procede a firmar:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCO  
*Lameg Lide Espinoza Eguizabal*  
DNI N° 32293426  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE PARIACANCHA  
ALCALDIA  
*Belsi Neli Avendaño Fernández*  
DNI N° 10427988  
ALCALDESA

~~30839814-07  
ALBERO CARRANZA TORRES  
SUBOFICIAL SUPERIOR PNP  
COMISARIO PNP - UCO~~

*Diana J. Trujillo Hurtado*  
Téc en Laboratorio  
Trujillo Hurtado Diana J.  
N° Reg 09051

*[Signature]*  
32273430

*[Signature]*  
32292431